

42

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATE

Ubaté, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2018 – 00130
DEMANDANTE: LUZ ZORAIDA FORERO PALACIOS
DEMANDADO: WALTER GUTIERREZ RANGEL

Con respecto a la solicitud elevada por la auxiliar de la justicia, en el sentido de autorizar el traslado del rodante secuestrado -moto EZP – 70D -, del parqueadero municipal a uno particular, se ordena estar a lo ordenado en providencia fechada veintiocho (28) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATE

Ubaté, veintiocho (28) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2018 - 00130
DEMANDANTE: LUZ ZORAIDA FORERO PALACIOS
DEMANDADO: WALTER GUTIERREZ RANGEL

Por ser procedente la solicitud elevada por la auxiliar de la justicia, en el sentido de autorizar el traslado del rodante secuestrado -moto EZP - 70D -, del parqueadero municipal a uno particular, a ella se accede, en consecuencia se ordena que por secretaría se Oficie al parqueadero donde se encuentra inmovilizada la motocicleta a fin de que ésta sea entregada a la secuestre y ésta a su vez informe inmediatamente al despacho el lugar a donde fue trasladada; no sin antes recordarle a la petente las responsabilidades que le asisten sobre el mueble que se encuentra legamente embargado y secuestrado y bajo la responsabilidad de esta.

NOTIFIQUESE

LILIA INES SUAREZ GOMEZ
Juez

Cecilia.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATE.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. 143 hoy 29 de NOVIEMBRE de 2018 a la hora de las 8:00 a.m. (Art. 295 C. G. del P).

B.C.S.C.

DORIS ASTRITH MONTAÑA TRISTANCHO

SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATE, CUNDINAMARCA

Calle 9ª. No. 7-32 Piso 4º.
Telefax. 091-8553825

OFICIO NÚMERO 2018
Ubaté, 5 de diciembre de 2018

Señor

REPRESENTANTE LEGAL y/o QUIEN HAGA SUS VECES
PARQUEADERO UBATE ACTIVA

Ciudad

REFERENCIA : EJECUTIVO NUMERO 2018 -00130 DEMANDANTE: LUZ ZORAIDA FORERO PALACIOS DEMANDADO : WALTER GUTIERREZ RANGEL

Le informo que mediante providencia emitida el veintiocho (28) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), la señorita secuestre EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER, está autorizada para retirar de ese parqueadero la motocicleta EZP-70D, la cual fue secuestrada el día veintisiete (27) de julio del presente año. Por lo tanto le solicito prestar la colaboración necesaria a la auxiliar de la justicia.


DORIS ASTRITH MONTAÑA TRISLANCHO
Secretaria
Civil Municipal de Ubaté

c.c. al archivo y al proceso
Patricia.-